



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 25 AGO. 1999

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.686/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y  
**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita el llamado a inscripción de un ayudante alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra "Cartografía y Teledetección" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales ;

Que mediante Disposición N° 727 de fecha 25 de junio de 1.999 se establece como Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes a cubrir el citado cargo, a los docentes Lic. Elizabeth MAZZONI, Prof. Mirian VAZQUEZ e Ing° Victor UTRILLA , en carácter de Titulares y al Prof. Julio SOTO en carácter de suplente,

Que a fs. 34 obra Acta de la Comisión Evaluadora determinando la incorporación del alumno Livio Daniel GISMONDI por ser el único postulante para cubrir dicho cargo ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado en el presente expediente ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR al alumno Livio Daniel GISMONDI (D.N.I.N° 21.829.661) a partir del día 25 de Agosto de 1999 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales, como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la cátedra "Cartografía y Teledetección" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-

**ARTICULO 2°** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, al interesado, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3°.-**TOME RAZON Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO



  
Ing. ANIBAL BILLONI  
DECANO  
UNPA U.A.R.G.

406